



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y REDES DE INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO**

FECHA: 24 FEBRERO 2015

HORA: 11:00 HRS

LUGAR: EST IPN

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dr. Gerardo Ángeles Castro, Coordinador de la Red de Desarrollo Económico.	
TIPO DE REUNIÓN	REUNIÓN DE INTEGRANTES DE LA RDE	
ASISTENTES	Coordinadores de nodo, línea e invitados especiales	
	Dr. Gerardo Ángeles Castro Dr. Oswaldo Morales Matamoros Dr. Ricardo Tejeida Padilla M. en C. Emma Frida Galicia Haro Dra. Ana Lilia Coria Páez Dr. José Antonio Morales Castro Dra. María Concepción Martínez Rodríguez Dr. Edgar Cardoso Espinosa Dr. Lorenzo Zambrano Salgado Dra. Maribel Espinosa Castillo M. en C. Miguel Ángel Vargas Hernández Dr. Hugo Necochea Mondragón	ESE ESIME ZAC EST ESCA TEPEPAN ESCA TEPEPAN ESCA TEPEPAN CIIEMAD ESCA STO TOMAS CIIEMAD CIIEMAD EST Coordinador CORYP IPN

Temas del orden del día

1. Lectura y en su caso aprobación de las minutas del mes de febrero 2015
2. Informe de los avances del Doctorado de la RDE
3. Informe de la Comisión de admisiones de la RDE
4. Quinto encuentro de los miembros de la RDE
5. Asuntos generales

**PUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN
MINUTA DEL 14 DE ENERO DE 2015**

MODERADOR DR. ANGELES

DISCUSIÓN	La Doctora Ana Lilia Coria Páez dio lectura a la minuta del 14 de enero de 2015
ACUERDO 01-RDE0215	El pleno de los asistentes aprobó la minuta correspondiente a la reunión mencionada.

**PUNTO 2: INFORME DE LOS AVANCES DEL
DOCTORADO DE LA RDE**

MODERADOR DR. ANGELES

DISCUSIÓN	Informe de los avances del doctorado de la RDE
El Dr. Ángeles comenta que se han realizado ya dos reuniones del NAB del doctorado cuyo propósito fue la propuesta del coordinador del programa y la propuesta del CIECAS como nueva sede del Doctorado, de la misma forma se indica que ya se asignaron a los maestros consejeros para esta primera generación y por otro lado que la propuesta de lineamientos que se trabajó en la comisión se encuentra lista para presentarla a las autoridades de la SIP con el fin de poder tener su aval para aplicarlos y con ello poder operar de mejor forma en lo que se modifica el reglamento de estudios de posgrado que considere la operación de los doctorados en red.	

